

Extracto del decreto de Presidencia de fecha 27 de mayo de 2016 que, por delegación del Pleno del Consejo Comarcal del Tarragonès de fecha 26 de abril de 2016, se convocan ayudas económicas de carácter individual para la asistencia de niños y niñas a guardería, curso 2016-2017.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero.- Beneficiarios

Infantes en situación de riesgo social que asistan a guarderías de la Comarca del Tarragonés.

Segundo.- Objeto

Ayudas individuales para la asistencia a guardería de niños y niñas en el curso 2016-2017.

Tercero.- Bases específicas reguladoras

Bases específicas publicadas en el BOP de Tarragona núm. 90 de 11 de mayo de 2016.

Cuarto.-Importe total máximo

Importe total máximo de las ayudas a conceder: 90.000€ aprox.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será el periodo comprendido entre el día siguiente a la publicación de la convocatoria hasta el 26 de setiembre de 2016.

Sexto.- Otros datos

Las notificaciones de reclamación de documentación y resolución de la concesión de las ayudas se efectuará al representante legal del centro docente, y se publicará al tablón de anuncios del centro, de la corporación y al e-tauler.

Tarragona, 30 de mayo de 2016

El Secretario, Josep Gómez Belluga